PuertoCobre S.A.

Señores
Accionistas
PuertoCobre S.A.
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía **PuertoCobre S.A.** el siguiente **Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondiente al ejercicio económico 2014**, en base de la información que he podido recabar y de mi leal saber y entender:

1. Con fecha 03 de junio del 2014, se otorgó ante el Notario Primero de Quito, doctor Jorge Machado Cevallos, la escritura de Aumento de Capital autorizado, suscrito y pagado y Reforma de Estatutos de la compañía PUERTOCOBRE S.A., en la cual como capital actual suscrito y pagado de la compañía consta el valor de cuatro millones quinientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y dos dólares americanos (US$. 4´517.492,00), el mismo que fue inscrito el 28 de agosto de 2014.

   La compañía fue declarada disuelta por estar incursa en la causal de disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRM.DIC.14-0000255, de 12 de agosto de 2014, expedida por el Ab. Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala. La causal referida corresponde a la pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital. Esta declaratoria se la hizo sin considerar el último aumento de capital que realizó la compañía y que se legalizó finalmente con la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Machala el 28 de agosto de 2014, con base a lo cual a petición de la compañía, con fecha 09 de septiembre de 2014, mediante Resolución No. SC.IRM.DIC.M.14.0000290, expedida por el Ab. Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala, se dejó sin efecto la resolución de disolución, y por lo cual la compañía se encuentra actualmente activa.

2. Dentro de este ejercicio económico, la compañía PuertoCobre S.A., ha realizado básicamente actividades de mantenimiento de la propiedad (de ahí que, aún no genera utilidades). A continuación encontrarán algunas particularidades sobre las cuentas del balance:

En Efectivo y equivalentes de efectivo, presenta un saldo de US$580.383 (US$40.947 al 31 de diciembre de 2013) y otros activos (inversiones mantenidas hasta su vencimiento) mantiene su saldo en US$200.000. El saldo de cuentas por cobrar a compañías relacionadas se mantiene en US$2.000 y en otras cuentas por cobrar de US$7.910 (US$7.717 al 31 de diciembre de 2013) que se compone básicamente de anticipos entregados a proveedores. La cuenta de Activos Fijos fue de US$5.242.099 (US$4.864.406 al 31 de diciembre de 2013). El Pasivo corriente de US$112.513 (US$152.965al 31 de diciembre de 2013) corresponde básicamente a cuentas por pagar a proveedores y a compañías relacionadas.

El Patrimonio es de US$5.919.879 (US$4.962.105 al 31 de diciembre de 2013). Durante el año 2014 se registraron como aportes para futuras capitalizaciones US$957.774. En el año 2013 se registraron como aportes para futuras capitalizaciones US$1.004.367 que se componen de: 559,754 por conversión de créditos que se mantenían registrados al 31 de diciembre de 2013 y 444,613 de aportes de capital recibidos durante el año 2013. El 28 de agosto de 2014 mediante escritura pública se capitalizaron US$4.515.492. Los aportes restantes por US$1.402.387 se encuentran en proceso de capitalización, y la Administración estima que el trámite legal correspondiente será concretado durante el año 2015.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2014.

Las políticas y criterios contables y de información aplicados son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases uniformes con las del año 2013.

3. Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2014.

4. Recomiendo a la Junta General de Accionistas, avanzar con los planes de trabajo para continuar informando a las comunidades del área de influencia acerca del proyecto.

5. PuertoCobre S.A. ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor contempladas en la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento y, demás disposiciones, en lo que es aplicable.

6. El Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2014, así como el Informe Anual del Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de PuertoCobre S.A.

Atentamente,

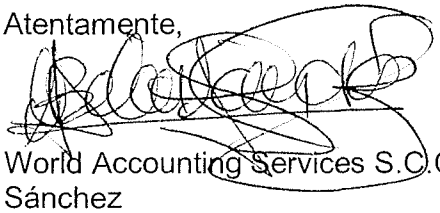

World Accounting Services S.C.C. representada por Belén Catalina Sánchez
Gerente General y Representante Legal
PuertoCobre S.A.